

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ENERO 7 DE 1913

Historia Patria

Opinión del Dr. Ascarraz

El último libro de los señores Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo, titulado «Bosquejo de la Historia de Bolivia», ha merecido la más favorable acogida en todos los círculos intelectuales. Trátase de un texto de estudio llamado a prestar importantes servicios a la juventud que concurre a las universidades y de un libro útil por todos conceptos.

La autorizada opinión del H. Senador Nacional por Oruro, doctor Moisés Arcarrunz, es la siguiente:

La Paz, 5 de enero de 1913. Señores Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo.

Presentes.

Estimados amigos: Me complazco de acusar recibo de la atenta esquela de esta fecha junto con la que se dignan Uds. remitirme su libro «BOSQUEJO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA».

Aprovechando del tiempo siempre largo, que deja inactiva una enfermedad, he distraído algunas horas de retiro en la lectura de esa obra interesante, que me ha dejado grata impresión.

Desde luego, me permito calificar el libro de Uds. como una de las más acertadas tentativas de reconstitución de hechos y sucesos pasados acaecidos en Bolivia desde sus orígenes, mediante sencilla y lógica narración ajenas a las pretensiones eruditarias que suelen convertir las páginas de la Historia en fárrago inextricable de disquisiciones filosóficas.

Describo además en la nueva Historia de Bolivia altas cualidades de sinceridad y amor patrio que revelan sus autores, atenuando sus juicios con discreto criterio todo vez que se trata de apreciar hechos que revisten caracteres odiosos y exaltando apasionadamente los que honran las páginas que deben gravarse en la Historia de Bolivia con caracteres inborrables.

Han invitado Uds. el escollo de los fallos inapelables, narrando imparcialmente episodios sobre los cuales aun no es dado a la presente generación emitir más que una opinión reservada y circunscrita, y han huido del terreno escabroso del sectarismo religioso sin caer en el fanatismo opuesto, pues toda intolerancia es atentatoria de la libertad.

Al bosquejar a grandes rasgos las fisionomías más salientes de los hombres que han ejercido poderosas influencias en los destinos del país, han omitido Uds. disertaciones psicológicas poniendo en evidencia los caracteres recitando hechos que concernían a aquellos personajes y que les ponían en relieve dentro del cuadro de variados tonos y matices en que se impulsan.

Al austero Thiers opinaba que la apreciación de los hombres no está librada a los historiadores sino a la opinión que surge de la relación imparcial de los hechos en que aquéllos toman parte, y Lamartine, el historiógrafo sentimental de los girondinos, que, seducido por la política como lo mariposa por la luz, quemó sus alas de poeta al vincularse a Ledru Rollin, observan que los acontecimientos hacen a los hombres y que los genios surgen de los sucesos que los crean e impulsan.

Las figuras de Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Ballivián, Linares, Fries y Campero, se destacan luminosas, en primera línea, entre las principales de los Gobernantes de Bolivia, sin más que hacer constar la fundación de la República, las diversas evoluciones que se han operado a impulsos de patria actuad y la definida orientación en el sentido de la independencia y de la constitución

soberana y autonómica del Alto Perú—desde las batallas de Ayacucho e Ingavi, hasta las que, con iguales o más heroicos esfuerzos, sostienen nuestros Gobernantes contemporáneos que siguen las huellas de Fries y Campero, para hacer prevalecer la soberanía nacional y los principios fundamentales de nuestra Carta Política.

Siguiendo la narración de los sucesos que han dado origen a nuestra nacionalidad, contemplando las figuras legendarias que crearon nuestra emancipación y deteniéndonos a observar de paso, el rol de algunos héroes de ópera bufa que convirtieron en escenario de juguete la mansión destinada a los Jefes de Estado, es consolador apreciar el progreso del país dentro del régimen actual, que trae su origen del derrocamiento de la dinastía ultramontana; es motivo de legítimo orgullo ver que, aunque pobres, sin grandes elementos de poder internacional, sostengamos a Bolivia al amparo de la Ley Fundamental, dando el ejemplo más brillante a los pocos pueblos que nos conocen, de que aquí, en lo alto de las más elevadas cumbres andinas, existe un Estado legalista, sábiamente regido, dedicado al trabajo, sin pretensiones y que marcha incesantemente en pos de nuevos ideales de progreso.

Por lo demás, apreciando la obra de Uds. en el terreno didáctico en que se han colocado, ella es concisa, sencilla, comprensible, y aunque por errores tipográficos o de claridad en la redacción se notan defectos gramaticales que era necesario evitar por lo mismo que se trata de los primeros estudios que persisten en memorias juveniles con los vicios e incorrecciones que se les incluyeron, han prestado Uds. un servicio positivo por el que el país bien representado en acto justiciero por el ilustre estadista doctor Saracho, que cada día merece mayores y más ardientes homenajes de admiración, les ha discernido el premio que ha de estimularles a fin de que no decaigan en su patriótica labor considerando la que han finalizado como el principio de una otra mejor.

Felicítandolos cordialmente por el importante servicio que han prestado a la juventud de su patria y la instrucción en general, me suscribo de Uds. muy atento amigo y seguro servidor.

Moisés Ascarraz.

Proyecto de una avenida central

Hoy continuamos con la demostración del aspecto económico que se plantea en la Memoria municipal del año próximo pasado, con referencia al proyecto de la Avenida Central. Y antes de estudiar de nuestra parte, el plan financiero que en dicha memoria se indica, trascribimos en seguida los párrafos que contiene aquel importante documento.

LA FORMA DE EVITAR LOS POSIBLES INCONVENIENTES

Por lo que se refiere al trazo mismo de la Avenida, debiera elegirse—como se procura siempre para este género de obras—el centro de las manzanas, de manera que la nueva ruta, al abrirse al tráfico, valorizará el terreno de los interiores de las casas, de insignificante precio en la actualidad, por hallarse destinados para pesebres y corrales, y que por el hecho de quedar ubicados sobre la vía más importante de la ciudad adquirirían un valor extraordinario.

Ese trazado tendría en si la inmensa ventaja de estimular, en apoyo de la ejecución fácil de la obra, el interés de los propietarios de fondos expropiados que con seguridad llegarían a acuerdos favorables con el Municipio, reconociendo las ventajas que representaría para sus propiedades el hecho de la importancia y trascendencia



Proyecto de edificación del nuevo Palacio Consistorial

tener fachadas sobre esa Avenida.

Para el caso de tropezar con propietarios reacios y obstaculizadores, el Municipio deberá de antemano gestionar de las Cámaras, para este caso concreto, la modificación de la actual ley de expropiaciones de modo que la Municipalidad se hallara facultada para expropiar no sólo el terreno necesario para la apertura de la Avenida, sino también las propiedades integras y aún las manzanas completas que sean cortadas por esa gran ruta. De esa manera se lograría poner fin a las resistencias injustificadas de los propietarios—en caso de presentarse—y se lograría obtener un beneficio apreciable en la reventa de terrenos, beneficio destinado a sufragar parte de los gastos que demanda la obra.

En cuanto a la ejecución misma de los trabajos, una vez adoptados definitivamente los proyectos respectivos, el sistema más recomendable sería el de formar, con apoyo del mismo Municipio, una compañía nacional que se encargue de la ejecución de ellos, y por lo que se refiere a las expropiaciones, proceder de inmediato a efectuar la totalidad de ellas para evitar un mayor costo futuro con el alta constante del valor de la propiedad.

A fin de darse el tiempo necesario para la completa y adecuada terminación de la obra, podrían las autoridades señalar, como plazo de ejecución, los trece años que faltan para festejar el centenario de la fundación de la República, de modo que esta importante mejora local fuera entregada al tráfico para el 6 de agosto de 1925.

UN PRESUPUESTO BASADO EN CÁLCULOS

| | |
|---|-------------|
| En cuanto al costo de la obra | 1.600,000.— |
| finalmente los trabajos de demolición, terraplén, pavimentación, alumbrado, etc., etc.... | 1.000,000.— |
| Total calculado de costo. | 3.000,000.— |

En cuanto al costo de la obra

finalmente los trabajos de demolición, terraplén, pavimentación, alumbrado, etc., etc....

Total calculado de costo.

3.000,000.—

Adviéntase que no se abonan

los valores que pudieran obte-

nerse en la venta de terrenos

y de materiales extraídos de la

demolición, los que servirán para cubrir gastos imprevisibles.

COMO SE RESUELVE EL PROBLEMA— LA DEUDA MUNICIPAL NO AUMENTARÍA UN CENTAVO.

¿Cómo podría la Municipalidad de La Paz sufragar suma tan crecida? La respuesta es sencilla. Por medio de un empréstito cuyo servicio a 5

recursos, pero sufre estrecheces por una mala dirección financiera que le obliga a pagar intereses usurarios y amortizaciones violentas, pudiendo con seguridad obtener dinero en mejores condiciones.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

EL PRIMER OFRECIMIENTO PATRÍOTICO PARA COLABORAR A LA APERTURA DE LA AVENIDA CENTRAL.

Para la ejecución del proyecto de Avenida Central que nos ocupa nos hacemos un deber en consignar la patriótica y práctica iniciativa de un acaudalado habitante de la ciudad, el Dr. Macario D. Escobar, que de modo formal tiene propuesto al Ayuntamiento colaborar eficazmente en la realización de esa idea. El señor Escobar, dueño de una extensión de más de 40,000 metros cuadrados de terrenos ambos costados de la Avenida Arce, se halla dispuesto a entregar toda esa extensión a la Municipalidad de La Paz, para que ella pueda entrar en arreglos con los dueños de propiedades expropiadas para la Avenida, dándoles como compensación de sus terrenos departamental y comunal cuentan con mayores recursos que en la actualidad.

Pero en el mismo estado actual, esa suma de Bs. 180,000 podria ser dividida entre los tesoros departamental y comunal. El Municipio debería entonces servir una suma anual de Bs. 90,000, la cual podría fácilmente obtenerse sin extraordinario esfuerzo.

En efecto, la deuda municipal en la actualidad suma segun datos aproximados, Bs. 1.700,000, y para hacer su servicio el Presupuesto consigna una partida de... Bs. 234,000

A la cual hay que añadir los intereses pagados a los Bancos sobre créditos recientemente contratados, o sean más o menos

16,000.—

Total..... Bs. 250,000

La suma anterior de Bs. 250,000, unida a Bs. 90,000—que pudieran ser consignados en el presupuesto departamental, daría Bs. 340,000,—cantidad suficiente para amortizar un capital de bolivianos 5,666,666,66 con un servicio de 6% que comprenda el interés de 5% y la amortización acumulativa del 1%. Es decir que realizando un plan como el citado u otro parecido, la Comuna paceña, sin desembolsar un sólo centavo más de lo que actualmente dedica al pago de su deuda, podría disponer de un capital 3 veces mayor, convertiría totalmente su deuda y quedaría en posesión de los recursos suficientes para realizar esta gran mejoría local y alguna otra de inaplicable urgencia con el millón de remanente.

La Municipalidad en verdad

no carece completamente de

recursos, pero sufre estrecheces por una mala dirección financiera que le obliga a pagar intereses usurarios y amortizaciones violentas, pudiendo con seguridad obtener dinero en mejores condiciones.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de finanzas, pueden aumentárselos fácilmente, y estimamos que su seriedad para el pago de sus obligaciones no puede ser puesta en duda. Para convencerse de ello, la Municipalidad debiera sin tardanza adoptar un plan general de obras públicas, hacer un polijo estudio de sus finanzas según las indicaciones ya dadas en aquel mismo capítulo, y proceder a gestionar seriamente en el extranjero la contratación de su primer préstamo externo afectando a él lo más saneado que tenga. No dudamos que más de una proposición ventajosa sería la inmediata respuesta de los capitalistas serios de los grandes mercados del dinero.

Podría la Municipalidad encontrar quien le dé dinero en esas condiciones? Creímos

fundadamente que, si, ya que el cuenta con fuentes de recursos ordinarios bastante apreciables, y que, como hemos expuesto en el capítulo de fin

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

AUSTRIA-HUNGRIA

EL HORIZONTE INTERNACIONAL

TRUMORES DESMENTIDOS.

Budapest, 6.—En la recepción del año nuevo que dió el premio húngaro, declaró que se despejaba el horizonte internacional y que se desvanecían las complicaciones que afectaban directamente a Austria-Hungria.

Viena, 6.—Oficialmente se desprovee de todo fundamento el rumor que aseguraba haber surgido graves desinteligencias entre los gobiernos de Rusia y Austria.

SERVIA

EN SUBSIDIARIO DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA.

Belgrado, 6.—El once del presente mes se celebrarán requiems en todos los monasterios y templos servios existentes en los territorios ocupados por las tropas nacionales, en memoria de los combatientes que sucumplieron por defender la causa del reino.

FRANCIA

VISITA DEL REY DE ESPAÑA.—SINIESTRO MARÍTIMO.

París, 6.—Le Matin manifiesta que después de las elecciones presidenciales se dispondrá la visita que a esta capital hará el soberano de España, don Alfonso XIII, con motivo del feliz arreglo a que llegaron la república y el reino sobre la cuestión del imperio marroquí.

El paquebote San Agustín chocó contra una roca submarina. El tránsito a un barco auxiliador de los noventas pasajeros y el equipaje que la averiada embarcación conducía, se practicó con gran dificultad.

GRECIA

APERTURA DE UNA SUCURSAL BANCARIA EN SALÓNICA.—ENCUENTRO DE NAVES TURCAS CON GRIEGAS.—LA ISLA TENEDOS SIN LA VIGILANCIA FRANCESA.—DE SALÓNICA.

Atenas, 6.—La institución del Banco Nacional ha resuelto abrir una sucursal en el puerto de Salónica.

Sábese que dos cruceros otomanos rompieron sus flechas contra dos torpederos griegos, los que salieron de un apurado trance gracias a la aparición de la escuadra griega, que obligó a las naves adversarias a retirarse apresuradamente. La acción libróse en el oeste de Tenedos, es decir al oriente de Lemnos.

Interpretaciones a cual más variadas se hacen alrededor de la noticia que anuncia que las autoridades superiores de la armada francesa anularon los contratos referentes al abastecimiento de la flota francesa en la isla de Tenedos. Créese que aquélla sólo espera una indicación para retirar su vigilancia de esa posesión marítima, lo cual vendría a constituir una coyuntura para que la escuadra helénica se lanzase sobre Tenedos, ya que estarían descartadas la intervención o reclamaciones de Francia.

De Salónica avisan que la reina y princesas de Grecia partieron con rumbo a Atenas.

ALEMANIA

SUCESOR DE KINDERLEN WAECHTER.

Berlín, 6.—Indicase a von Jisgorff, embajador del imperio ante el gobierno del Quirinal, como a probable sucesor del fallecido ministro de relaciones exteriores, von Kinderlen Waechter.

ESPAÑA

A LA VIDA PRIVADA

Madrid, 6.—El exjefe de gabinete, señor Maura, ha resuelto retirarse a la vida privada.

Asegúrase que lo seguirán otros prominentes líderes del partido conservador.

ESTADOS UNIDOS

EL GENERAL CIPRIANO CASTRO.—GOBERNACIÓN DE LA ZONA DEL CANAL DE PANAMÁ.

Nueva York, 6.—El expresivo presidente venezolano general Cas-

tro se encuentra todavía detenido, esperando el arribo de su viaje a Europa.

Decidido que no era cierto que preparase un revolución para derrocar al gobierno actual de su patria, a instigaciones de Alemania, porque —yo no tengo intereses de género alguno ligados con los de esa nación.

Créese que el general ha abandonado la intención de volver al viejo mundo.

El gobierno ha rehusado nombrar al coronel John Hall gobernador civil de la zona correspondiente al canal de Panamá.

BRASIL

LA CUESTIÓN DEL CAFE.—MUESTE DE UN EXPLORADOR.

Río de Janeiro, 6.—Virtualmente algo han acordado los gobiernos del Brasil y los Estados Unidos acerca de la valorización del café.

En tal sentido, podrán salir al mercado novecientas veinte mil bolsas de ese artículo que se encuentran almacenadas.

—Ha fallecido en el interior del estado de Pará el explorador Baudelles Osmany, quien se dedicaba a investigaciones mineralógicas.

ECUADOR

REORGANIZACIÓN MILITAR

Quito, 6.—Se ha puesto en vigencia la ley que, dictada por la última legislatura, establece la reorganización del ejército nacional.

ITALIA

RECEPCIÓN EN LOS SALONES DE LA EMBAJADA TURCA.—DE TRÍPOLI.—CONDECORACIÓN AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Roma, 6.—Con motivo del comienzo del año 1913, el representante diplomático de la Puerta ofreció una suntuosa recepción en el palacio de Fornero. Dijo que las relaciones italo-turcas se mantenían en un ambiente de perfecta armonía.

—El general Bricola telegrafó al igual Bertolini, agradeciéndole su felicitación de año nuevo y asegurándole el progreso de las colonias africanas.

—S. M. Francisco José, emperador de Austria, condecoró al primer del reino, onorevoli Giovanni Giolitti, y al ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, por la feliz ratificación del tratado de la triple alianza.

INGLATERRA

LAS NEGOCIACIONES DE LA PAZ TURCO-BALKAÑO.—LOS TURCS REDUCEN SUS EXIGENCIAS.

—DECLARACIONES DE DANEFF.—POSSIBLE REINICIACIÓN DE LAS HOSTILIDADES.—EN FERMEYDAD DEL VIREY DE LA INDIA.

Londres, 6.—Volviese más honda la expectativa que reinaba al frente del giro que toman las negociaciones de paz turco-balcanicas.

Los delegados turcos redujeron sus pretensiones respecto a Adrianópolis; abandonaron definitivamente los derechos de su patria sobre Macedonia, así como la autonomía que con tanto ardor venían defendiendo acerca de la capital de la provincia de Salónica.

En una interview, Mr. Daneff, que preside la embajada búlgara, se expresó en estos términos: Si la proposición otomana respecto a la frontera turco-búlgara no nos es satisfactoria, romperemos las negociaciones y mantendremos, con la misma decisión, nuestras condiciones con referencia a las islas del mar Egeo.

Además agregó que la unión y solidaridad entre los plenipotenciarios búlgaros son sólidas y completas y que si los turcos rehusaran ceder Adrianópolis, abandonarían la conferencia actual y todo recurso diplomático.

En cuanto a las relaciones rumano-búlgaras, dijo que no podían ser más cordiales.

“The Standard” anuncia que los embajadores de las poderosas potencias de Europa esperan impedir la ruptura de las negociaciones y confían en convencer a los comisionados de

la Sublime Puerta sobre la necesidad de entregar Adrianópolis. Asimismo, creen que los representantes de los países aliados se comprometerán a poner en salvo el amor propio del adversario.

Distintos delegados búlgaros han ratificado las declaraciones hechas por Mr. Daneff y añadieron a los periodistas que los reportaron que si hoy (lunes), los turcos rechazaran el ultimátum que obra en su poder, cuatro días después, según lo convenido en el armisticio, se procedería a la reanudación de la guerra.

Una versión oficial afirma que, merced al consejo conciliador de las potencias, no se suspenderán las negociaciones y que, en vista de la intrusión de los delegados turcos con referencia a la plaza fuerte de Adrianópolis (cuya caída se estima inminente), en discusión se concetrará sólo a la modificación de la frontera entre Turquía y Bulgaria.

—Comunican de Delhi que se está agravando la herida que le produjo al virrey de la India Inglesa, Lord Hardinge, la explosión de la bomba que le arrojaron durante las ceremonias de la traslación de la capitalidad de ese imperio.

AVISOS NUEVOS

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 51 y 52 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 del corriente, a hs. 4 p. m., en el local del Banco.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, enero 6 de 1912.
Gmo. M. Morris,
Director Gerente.

15 v. 3685

EN CHALAL PAMPA.—

Próxima a la estación de la Erurian se ofrece en venta una casa quinta recién construida, tiene un departamento en altos con toda clase de comodidades, habitaciones bien ventiladas, vista sobre toda la población, servicio de agua potable bien distribuido; otro departamento en bajos, habitaciones sueltas, etc.

También se ofrece en venta un piano alemán de concierto de buenas voces y nuevo, por precio módico.

Pormenores calle Catacora N° 11. 20 v. 3673

CERTIFICADO.—La Paz, 26 de diciembre de 1912.

Señoras Directores de «La Sud América».

Lima.

Muy señores nuestros: Por la presente hacemos constar que la Compañía representada por ustedes nos ha pagado los Bs. 2,470, que importa la liquidación del seguro de nuestro fallecido padre el señor don Smaragdo Altamirano, bajo póliza N° 8528, en su seguro la Compañía nos ha devuelto los premios pagados por el asegurado junto con el importe del seguro, que sólo era de Bs. 1,000.

El buen cumplimiento de «La Sud América» con sus aseguradores es la mejor recomendación que podemos hacer de dicha Compañía y de los beneficios del seguro de vida.

Con tal motivo nos suscribimos de ustedes sus muy atentos. S. S. S.—

Maria Salomé Altamirano.
José Uladimiro Altamirano.
15 v. 3677

100 COSTURERAS—Se ne-

césitan con buenas recomendaciones para la confección de vestidos para niños. Calle Chirinos N° 64.

10 v. 3684

ASAMBLEA GENERAL.—

Por orden del señor Presidente y según el artículo 33 de los estatutos, se convoca a sesión ordinaria a los señores miembros de la «Federación Obrera» para el día jueves 9 del presente mes, a hs. 8 p. m., en el local de la Sociedad de «El Porvenir», a efecto de tratar asuntos de importancia.

Se insinúa la puntual asistencia.

La Paz, enero 4 de 1913.
Los Secretarios.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—A la lista de tarjetas sorteadas correspondiente al presente semestre, se halla a disposición del público, en la oficina de la caja de la institución.

La Paz, diciembre 26 de 1912.
Justo Ascarrunz Vega,
Contador.

10 v. 3680

ESTUCO.—De venta, por pe-

queñas y grandes partidas.

Referencias: Parque Mu-

ñillo N° 3.

P. E. 5

la Sublime Puerta sobre la ne-

cesidad de entregar Adrianópolis.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Además, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

sentes de los países aliados a

llamarán a la reunión de la

Conferencia de paz.

Asimismo, creen que los repre-

La concesión de premios

Una resolución oportuna

Para evitar los fraudes que venían cometiéndose al amparo de leyes que conceden premios pecuniarios a todos los que concurren a las campañas del Acre en defensa de la integridad territorial y a los sobrevivientes de la guerra del Pacífico, el Supremo Gobierno ha dictado la siguiente resolución.

Ministerio de Guerra.—La Paz, diciembre 31 de 1912.

Vistos y considerando: que la promulgación de las leyes de 15 y 16 de diciembre de 1909, relativas a otorgar el premio pecuniario de un año de sueldo a todos los que hubieren concurrido a los combates librados en el Acre en defensa de la integridad territorial y a los sobrevivientes que concurren a la guerra del Pacífico, ha dado lugar a que se cometan una serie de abusos que van sucediéndose con carácter alarmante, abusos que tienden a defraudar al fisco, valiéndose de medios que por constituir delitos se hallan bajo la sanción de las leyes penales; que esos delitos consisten en la suplantación de poderes, haciendo aparecer con vida a personas que han fallecido mucho antes de la existencia y promulgación de las leyes que acuerdan los premios; peticiones de premio acompañando, como documentos probatorios, declaraciones a favor de individuos cuyos nombres no aparecen en las listas respectivas; suplantación de firmas etc., etc. Considerando: que es deber del Gobierno velar por la correcta aplicación de las leyes y la buena inversión de los fondos fiscales, evitando el paso de los fraude que tienden a desvirtuar sus disposiciones, se resuelve: queda aplazado el despacho de todos los expedientes que relativos a peticiones de premio por las campañas del Acre y del Pacífico se encuentren pendientes en el Ministerio de Guerra, hasta que se terminen los juicios iniciados con motivo de los fraude varios que se han descubierto en su tramitación.—Regístrese y públique para conocimiento de quienes corresponda, para los fines consiguientes.

VILLAZÓN.
JUAN MARÍA ZALLES,
Ministro de Guerra y
Colonización.

El Año Judicial

(Conclusión del discurso informativo pronunciado por el Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, Dr. Severino Campuzano.)

Promulgada la nueva ley sobre el uso de papel sellado y timbres, dirá la práctica de este año hasta qué punto han sido consultadas sus disposiciones. La misma práctica hará ver si se ha garantizado debidamente la emisión de esos valores. Entre tanto, es de suponer que este punto delicado habrá de tomarse en cuenta la Administración al fijar las condiciones de distribución y venta, así como las relativas a cancelar el timbre a fin de aumentar el monto de esta renta saneada, que en otros países está en relación de 2 \$ por habitante.

Numerosos como son los vicios de nuestros Códigos sustitutivos y de Procedimientos Civiles, el llenarlos no es obra de disposiciones parciales, ideadas las más veces sin un plan científico, sino de una codificación paciente que mantenga la tradición dentro de los principios cardinales de nuestro derecho escrito.

No se puede leer como en un libro la verdad relativa de las disquisiciones jurídicas en materia civil. El averiguarse obra larga y de estudio en cada proceso. Requiere ese estudio muchos cuidados para distinguir los sofismas del litigante temerario, a quien le sobran siempre aptitudes para obscurer la verdad buscada por el Juez. Por lo mismo que la prueba está tasada y esa tasa es resultante de circunstancias que no fueron conocidas por el contrincante, la prueba se asemeja a un eclipse parcial de sol; y sin darse cuenta de este fenómeno jurídico, el litigante perdido se convierte en un quejoso metáforico, respecto de cuyas halarras no debe impresionarse el público ilustrado.

Durán indefinidamente los pleitos porque las leyes conce-

den recursos ordinarios y extraordinarios contra toda resolución de los jueces de grado; y el trámite de cada recurso consume tiempo, papel sellado y la paciencia del que litiga de buena fe; a lo que se agregan los inconvenientes de los testimonios para cada caso de apelación contra los autos interlocutorios.

En materia penal es tardío el castigo y en muchos casos inepto, porque las reglas fijadas para la averiguación y comprobación del delito son poco adecuadas al estado actual de Bolivia, a causa de que el Procedimiento Criminal Linars, copiado del Procedimiento Criminal francés, no ha echado suficientes raíces en nuestro organismo social.

Veamos cómo. El sesenta por ciento de la población es aborigen y por consiguiente analfabeto, no habla el idioma castellano, habita las estancias y aldeas apartadas por sus faenas agrícolas, y en toda fiesta religiosa altera las funciones de su cerebro con el alcohol que le vende el Estado.

De aquí resulta que, tratándose de delitos perpetrados en una estancia, que son los más, no puede instruir pronto y correctamente la sumaria un Juez Instructor—digamos por ejemplo el de Inquisivi, porque no hay fuerza pública para ir aprehender al sindicado, los testigos rehuyen su presencia, no hay personas aptas para proceder de inmediato a un reconocimiento que acredite la existencia del cuerpo del delito, particularmente en los hechos de sangre.

Con estas y otras dificultades se da por terminada la sumaria. Remitida ella, previas conclusiones fiscales, pasan los actuados al Juez de Partido de la Provincia inmediata. Frecuentemente los devuelven éste a la oficina de origen para subsanar omisiones que no fueron advertidas. Una vez salvadas, suben nuevamente el proceso para que se decrete la acusación o sobreseimiento.

Dictado lo primero, regresa por tercera vez el proceso a Inquisivi, y de él se hace cargo el Juez de Partido, llamado en este caso Juez del Plenario, quien, en una serie de plenarios públicos, muchas veces aplazadas, abre los debates para que se pruebe la dolencia o inculpabilidad del acusado, llamando a testigos que resultan haber desaparecido con el transcurso del tiempo, o que, cuando concurren para su ratificación, niegan lo que afirmaron en la sumaria.

(Conviene advertir que por los delitos perpetrados en las ciudades, se organizan con menos dificultades, en menor tiempo y con mejor resultado los sumarios, pudiendo decirse lo propio en lo que corresponde al plenario; porque hay médicos forenses adscritos a las oficinas judiciales, y en la ciudad residen los Jueces Instructor, los de Acusación y los de Derecho, siendo sus órdenes ejecutadas por la Policía.)

Pronunciada la sentencia definitiva, pordijo Juez del plenario, se elevan los autos a la Corte Superior. Después de expedido el requerimiento del Fiscal de Distrito, estudia los antecedentes del defensor de reos, quien los retiene un tiempo para devolverlos casi siempre por apremio, sin comunicarles una ráfaga de luz. Después de estos tómicos, dicta la Corte Superior el auto de vista correspondiente, si no procede una nueva apertura de debates para el esclarecimiento de hechos esenciales.

De ese auto de vista recurre de nulidad ante la Corte Suprema el ministerio fiscal, o el encausado, o la parte civil, a efecto de que se examine si hay violación de la ley en la calificación de los hechos reconocidos, o en la imposición de las penas a los hechos calificados.

Con el auto de casación, cuando no es repositorio, queda concluido el proceso.

Con semejante procedimiento penal, bien pudiera decirse que estamos arando el desierto con esfuerzo imponente.

Hagamos votos porque una

de los recursos ordinarios y extraordinarios contra toda resolución de los jueces de grado; y el trámite de cada recurso consume tiempo, papel sellado y la paciencia del que litiga de buena fe; a lo que se agregan los inconvenientes de los testimonios para cada caso de apelación contra los autos interlocutorios.

El Poder Ejecutivo ha hecho uso del derecho de gracia que le acuerda la Carta, comunicando por diez años de presidio la pena capital a que fueron condenados dos reos de asesinato, juzgados en procesos distintos. Sólo queda pendiente un proceso para conmutación, respecto del cual aun no se ha pronunciado el Jefe del Estado, por estar los antecedentes en la Cancillería del país de donde el reo fue extraditado.

También el H. Congreso ha hecho uso de la facultad de conceder indultos respecto de seis reos, juzgados por delitos diferentes, que purgaban la pena de presidio o la de obras públicas mediante sentencias ejecutoriadas.

Debo decir en este orden que aquella facultad fué establecida con la mira de conciliar la necesidad del castigo con la de pagar servicios importantes del reo a la causa pública. Por ello, aplicado el indulto a reos vulgares, es odioso, porque sin la menor razón desautoriza al Poder Judicial establecido con el exclusivo objeto de juzgar a quienes hubieren delinquido. Si se arguyese que el indulto obedece a una ley de misericordia humana, no debe olvidarse que la tiene bien presente los Jueces, al imponer la pena mínima o media, en vez de la mayor, apreciando las circunstancias constitutivas del delito con criterio inspirado en el eterno principio de *LARGE SUNT INTERPRETANTES*.

En las sesiones de la última Cámara de Diputados, se ha visto un deseo manifiesto de desconocer la independencia del Poder Judicial.

Se comenzó por una moción sugerida al Poder Ejecutivo, ponderando la hecho personal, habido en la calle el día 6 de agosto, entre el Presidente electo de dicha H. Cámara y un particular; esa moción, en cuanto deplora que los Jueces de la misma día del suceso, importa una indebida intervención y una censura sin fundamento.

Después, con motivo de la sentencia de esta Corte, pronunciada en recurso directo de casación, conforme a sus atribuciones peculiares, declarando nula y sin valor la pena de censura impuesta por cinco municipios de La Paz a tres de sus colegas, se continuó con la sugerencia en oficio dirigido al Ministerio de Gobierno por la Diputación del Departamento, apreciando como inusitada aquella sentencia e instando al Poder Ejecutivo a tomar una medida a fin de que la Corte no vuelva a dictar resolución semejante.

Este acto gravísimo impuso a la Corte, alabrir el despacho del 12 de noviembre, el de declarar que en resarcido de su propio decoro y de la independencia judicial, no aceptaba la declaratoria subservia del orden institucional contenida en el oficio de referencia.

Finalmente, al fijar las partidas del servicio de justicia, los H. Diputados elevaron, con razón, la cuota en favor de los Jueces de la República, excluyendo injustamente de ese pequeño beneficio a la Corte y Jueces de La Paz. Una ofensa semejante al ramo judicial de este Departamento, jamás hará honor a un cuerpo parlamentario.

Aquella desigualdad dió lugar a que los Jueces de esta ciudad, deprimidos inconsideradamente con este acto, renunciaron en masa, renunciaron a que se adhirieran por teléfono los Jueces de las Provincias ligadas por este medio de comunicación.

Producido el conflicto, la Corte me encargó buscar una solución decorosa. Impuso de lo ocurrido a los H. Presidente y Secretario de la Cámara Alta, expresándoles que la cecación siquiera temporal de la justicia en el Departamento, sería una calamidad tan grande como un terremoto, y que ninguna rama del Poder debiera ver esto con indiferencia imponiéndose por lo mismo la necesidad de que el H. Senado, a tiempo de aprobar en revisión el Presupuesto venido de la H. Cámara de Diputados, atienda el justísimo reclamo

de la judicatura paceña, pero en el entendido de que no se considere en este aumento a esta Corte, sino pura y simplemente a los Jueces de Partido e Instrucción: el H. Secretario se dió cuenta en el instante de la gravedad de la situación, de manera que, apreciada el mismo día por la Alta Cámara, quedó reparada la desigualdad a que me he referido y devuelta la consideración debida los Jueces de La Paz. En esta virtud, el ramo judicial del Departamento percibirá el mismo haber que le asignó el Presidente de 1911, con variaciones de mínima cuantía.

Permitidme algunas palabras más para concluir.

La tendencia manifiesta de la H. Cámara de Diputados, de deprimir al magistrado y desconocer el precepto constitucional que consagra la independencia de los Poderes, es un peligro que la Nación debe conjurar; porque el ideal que seguimos los bolivianos es la unidad nacional en la paz, en la guerra y en cualquier extremo doloroso, mediante abnegado amor a nuestra Constitución Política.

Donde el magistrado viniere a menos por acción de los legisladores, la sociedad boliviana no tendría otra cosa que hacer si no es rogar a la Procuraduría que la ampare en sus últimos momentos. Pero no vendrá tal extremo—tengamos confianza—porque el orgullo nacional no ha de permitirlo, pues los habitantes de Bolivia, gobernantes y gobernados tenemos hambre y sed de justicia, y a todos nos incumbe el deber de prestar la judicatura boliviana.

En nombre de la Ley, declaro abierto el despacho judicial del Departamento en 1913.

DIA SOCIAL

En honor de Onofroff.

Admirando la brillante y aplaudida actuación del eminente fascinador e hipnotista Enrique Onofroff, distinguidas familias y varios caballeros preparan una manifestación en honor suyo.

La fiesta, que promete alcanzar caracteres verdaderamente simpáticos, se realizará en los salones del Club de La Paz.

Ilustre enfermo.—Con la salud un tanto quebrantada se encuentra S. S. el Ilmo. Manuel J. Peña, Obispo de esta Diócesis.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Matrimonio.—Como lo anunciamos, el domingo en la tarde se efectuó en el templo de la Catedral la ceremonia religiosa del matrimonio contraído entre el señor José María Gutiérrez y la señorita Horacio Pinilla.

Numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad acompañaron a los novios.

Banquete.—Esta noche observarán con un banquete al Excmo. Ministro de Colombia, señor Francisco J. Urrutia, el señor Tomás O'Connor d'Arach y su esposa.

Cumpleaños.—Ayer fué muy felicitado con motivo de haber celebrado el aniversario de su natalicio, el doctor Juan Medina.

Enfermos.—Desde hace algunos días se encuentra delicada de salud la señorita Elvira Ascarzún.

—Se halla enferma de algún cuidado la señorita Clotilde del Castillo.

Viajeros.—Para dentro de breves días prepara viaje a la capital peruana el Mayor General don José Manuel Pando.

—Por el tren de hoy parte con destino al Gran Chaco el General Carlos M. de Villegas, a quien el Supremo Gobierno ha encomendado el alto cargo de Delegado Nacional y Jefe de Estado Mayor General en dicho lugar.

—Se ausenta hoy a la capital chilena el doctor Daniel Sánchez Bustamante.

—Por pocos días es han ausentado al vecino puerto de Guayaquil los señores Emilio Zárate y Ezequiel Jáuregui.

—Al mismo punto y con asuntos relacionados al cargo que desempeña se ha dirigido el teniente coronel Emilio Aramayo, acompañado de su hija. Viene también con ellos el distinguido facultativo doctor Isidoro Aramayo.

—Después de algún tiempo de permanencia en Potosí ha vuelto en el último tren llegado a esta ciudad el doctor Natalio Aramayo, acompañado de su hija. Viene también con ellos el distinguido facultativo doctor Isidoro Aramayo.

—Algunos días el señor Julio La Faye ha venido por el buen servicio de la Escuela de San Francisco, sostenida por los R. R. P. P. de esa orden.

—Procedente del mismo punto ha llegado el señor Oscar Aguirre.

—Se ha restituido a la ciudad el señor Aurelio Calderón, Jefe de la casa Levy en esta ciudad.

—Con propósito de radicarse en esta localidad ha venido de Guayaquil el señor Guillermo Colllao, acompañado de su familia.

—Se encuentra entre nosotros el teniente Luis N. Gómez.

—De su paseo al lago ha regresado el doctor Adolfo Stoerker.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 7.—San Luciano, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena? la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Junta Municipal de Puerto Acosta—lleva sus labores del presente año, la Junta Municipal de Puerto Acosta ha designado su mesa directiva con un personal honorable, del cual espera muchos beneficios aquél vecindario. Dicho personal directivo, es el siguiente:

Presidente, señor H. Víctor Luna.

Vice-Presidente, señor Manuel Mantilla.

Secretario, señor Lizardo Clavijo.

Vocales: Martín Villalba y Mariano Cuevas.

Por los artistas nacionales.

—Tenemos conocimiento de que los artistas nacionales que forman el Centro Artístico, han presentado una propuesta al Ingeniero encargado de atender el trabajo de la hermosa casa que construye en este don Simón I. Patiño, para verificar el decorado de dicho edificio.

Es de suponer que en atención a las ventajosas condiciones ofrecidas por los miembros del Centro Artístico y tratándose de profesionales del país, se dará la preferencia a estos últimos.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Nicolasa Ali, 70 años; Gaetano Avarrieta, 18 años; Clara García, 14 años; Noel Vargas, 10 meses, y Faustina Teherán, 11 meses.

Nombramientos. Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes títulos:

Subadministrador de Correos de Caraza, en favor del señor Gregorio Cossio.

Subadministradora de Correos de Ullanilla, en favor de la señorita Nieves Ortúño.

Hijo desnaturalizado.—En el juicio criminal seguido contra Nicanor de la Barra, la Corte del Distrito ha confirmado el auto del Juez 5.º de Partido por el que se acusa a Nicanor de la Barra de haber cometido los delitos de injurias y ultrajes en la persona de su madre, Manuela Guerra.

Sin luz.—Los vecinos de la calle Sagarnaga nos insinúan hacer constar ante quien corresponda la falta de luz de hace algunas noches en dicha calle.

Batallón 6.—Con mucho entusiasmo se organiza este cuerpo, compuesto en su mayor parte de conscriptos procedentes de los departamentos de Potosí y Oruro.

En la tarde de ayer llegaron a engrosar las filas de este cuerpo 98 conscriptos procedentes del interior de la República, con cuyo contingente consta de 418 plazas el referido Batallón, cuyo primer comandante es el Coronel María Lugones.

Año escolar.—Ayer, a las 2 p. m., tuvo lugar en el salón de Instrucción la instalación del año escolar de 1913-1914.

En este acto, fué reconocido por el Cuerpo docente el nuevo Inspector del ramo, señor Alberto Díez de Medina.

El señor Emilio Cárdenas, Secretario de Instrucción, en su discurso informativo dió cuenta al nuevo Inspector de la marcha normal del año escolar, haciendo resaltar las deficiencias en el servicio del ramo;

—A lo que el señor Medina, en un conceptuoso discurso prometió trabajar con ahínco y

velar por el buen servicio de la escuela.

—El mismo día, a las 1 p. m., se inauguró solemnemente el año escolar en la Escuela de San Francisco, sostenida por los R. R. P. P. de esa orden.

Tranvías urbanos.—Desde el día 9 del corriente mes, la empresa de Luz y Fuerza ha resuelto que los días jueves y domingo de la semana el tráfico de los tranvías urbanos ha de efectuar su recorrido hasta horas 12 p. m., doblando la tarifa. A pasar de horas 9 p. m. no tendrán validez los pasajes libres.

Posesión.—El señor Moisés Sánchez, a quien el Supremo Gobierno ha conferido el alto cargo de Director General de las Policias de Seguridad de la República, tomará posesión de dicho puesto el día de hoy a las 3 p. m. en el salón del Ministerio de Gobierno y Fomento.

De Correos.—Por encontrarse en muy mal estado el camino a Uchabamba, se suprimió uno de los correos que se manejaban parte para ese departamento. Es de esperar que las autoridades respectivas emplearán todos los medios que estén a su alcance, a fin de que se establezca este servicio a la mayor brevedad.

Cajero.—El señor Eudoro de las Muñecas, que desempeñaba el cargo de cajero del Banco Mercantil, ha pasado a desempeñar el de jefe de la oficina del Estanco, habiéndolo remplazado el señor Juan Pinedo, excajero del Banco Nacional de Bolivia.

Montepio.—En la solicitud de la señora Clara A. y de Claro pidiendo el pago de montepío por los servicios prestados en la magistratura por el que fué señor Federico Claro, el Ministerio de Justicia ha desestimado dicha solicitud porque la ley de 1911 de 1912 de 1911.

Servicio de giros.—Nuestra Dirección General de Correos ha recibido de la igual de Alemania la cuenta mensual de giros postales internacionales cambiados entre ambos países, correspondiente al mes de octubre de 1912.

Licencia.—Se ha concedido licencia por el término de 10 días al doctor Simón Gamarría, Juez de Partido de la provincia Sicasica.

ESPECTACULOS

Onofroff.—Agradable y interesante velada ha proporcionado al público La Paz el notable hipnotizador y maestro en ciencias ocultas, don Enrique Onofroff.

La distinguida y numerosa concurrencia que ha asistido a las funciones del sábado y domingo en la noche, ha podido admirar el poder fascinador de Onofroff, cuyo conocimiento de las ciencias que enseñan la gestión y el hipnotismo, es profundo y completo.

Sus trabajos en la transmisión de la voluntad y la fascinación, son ejecutados con veradera maestría. Hace de los agentes sometidos a su dominio, lo que un hábil artista de los maniquíes que caen a sus manos. Los hace dormir, reír, bailar, etc. etc., con una facilidad admirable.

Nuestros aplausos para Onofroff, a quien el público de La Paz hace verdadera justicia concurrendo a sus exhibiciones.

Anúnciese para mañana en la noche su última función, q' promete ser tan interesante como las anteriores.

INSERCIONES

En los tribunales de justicia

Defensa de Domitila Rodo, por medio de su defensor Isaac E. Gnisbert, en el juicio seguido por Evaristo Andrade, por el delito de heridas.

(Continuación)

Principio predominante es en el Derecho Penal, que no hay crimen sin causa ni motivo, y esto debiera esculpirse en las paredes de las salas de las audiencias, donde se pronuncian sentencias criminales, para no fijarse sólo en el momento del delito, sino que más bien hay que estudiar los antecedentes y las circunstancias que la rodean.

Sentado este antecedente, examinaremos, señores magistrados, cuál la causa determinante del hecho delictuoso debatiendo, examinaremos, señores magistrados, cuál la causa determinante del hecho delictuoso debatiendo,

Examinaré la acusación, juntamente con la parte civil, puesto que la acusación y la defensa se confunden en un solo interés, y ese interés está en el descubrimiento de la verdad jurídica.

En todo hecho criminoso concurren dos elementos: uno material y otro moral; el primero es el instrumento contundente, cuyos pedazos sirven como cuerpo del delito en el presente proceso, y el elemento moral desearía lo exprese la parte civil. Desde luego, digo, el brazo de la acusada habrá sido levantado por la avaricia? la codicia? por ejercitarse una venganza, por celos, u otra cosa parecida? El lo dirá, y queda desde luego, invitado a la réplica.

En el asunto que me ocupa, veamos qué hechos se han establecido, qué dicen los testigos de cargo producidos en el estado plenario de la causa. Téngase en cuenta que de mi parte para nada he de tomar en consideración las pruebas de descargo y me he de servir de las mismas armas empleadas para la acusación para hacerla subsistir con más vigor o bien para hacerla sucumbir ante las proyecciones de la verdad.

El testigo Germán Torres, manifiesta haber estado bebiendo en el día en compañía de Domitila Rodo, y otras personas en la casa de N. Benavente, sitiada en Challapampa, y que por el estado de ebriedad en que se encontraba, se vió obligado a acompañarla a la acusada. Una vez que llegaron a la tienda de la madre de la acusada, siguieron bebiendo, en compañía de Félix Andrade, Guillermo Mariaca y Evaristo Andrade (el denunciante). Todos estos testigos declaran uniformemente que bebieron en la más completa expansión y en la más franca armonía, sin que haya precedido ningún antecedente entre los concurrentes, menos entre Evaristo Andrade y Domitila Rodo, así mismo testifican estas pruebas de cargo que bebieron gran cantidad de cerveza, pisco, etc. y por cualquier denominación que se le dé, se viene al resultado que bebieron alcohol, lo que produce el envenenamiento de la persona humana, motivo por el que se hallaban rendidos, apoderándose muy luego de ellos el sueño letárgico de los borrachos, llegando sólo a ver quella la acusada, a causa de su estado de ebriedad, sentada al lado de una mesa contigua, prorrumpió en llanto, lo que es muy consiguiente entre personas ebrias según el temperamento, y que Andrade, burlándose, recibió sus lágrimas en una canasta. También los mismos testigos declaran que esta burla no era del agrado de la acusada, pero que el denunciante seguía fastidiándola.

El acto mismo de la comisión del delito que se juzga, no llegaron a ver los testigos por la causal anotada; pero sí, despartieron a las palabras de Andrade que decía: ya no ha arruinado [textual] y al sonido que produjo la canasta que se hallaba rodando por el suelo.

Al frente de las declaraciones mencionadas y de las de David G. Rivero y José Mallea, quienes también manifiestan saber que Andrade le dijo «no sé que palabras al oídos» y que por esa razón molestó a la acusada, se había arrojado el vaso que contenía el líquido de cerveza (textual).

De todas estas pruebas, se desprende que desde un principio, el querellante la estaba molestando con palabras al oficio, ya queriendo sacarla hacia afuera y después burlándose con una canasta en la que quería recibir las lágrimas que vertía la acusada, coligiéndose, según lo afirman los testigos, que si Andrade no se hace burla no se habría tenido que lamentar el hecho que se debate; por consiguiente, él es el único causante, el ofensor, el provocante.

Algunas personas ebrias, quienes no se dan cuenta de sus actos, quienes no tienen conciencia de lo que hacen o dicen, puesto que los actos del agente de un delito en tal estado, se equiparan dentro de la Medicina Legal a los actos de una máquina.

También llamo la atención del señor Juez sobre la confesión que hace el denunciante en su escrito de querella, manifestando que le arrojó el vaso que contenía el líquido de cerveza con las palabras de «nadie se burla de mí». Esta confesión merece enterarse en el concepto del art. 941 del Código Civil, referente al 258 de su Procedimiento. Si la acusada le arrojó con las palabras signadas, confesa pues tácitamente que, por el hecho de haberse burlado, le arrojó el vaso que tenía en la mano; confiesa, pues, ser el provocante y causante para verse herido, y sobre cuya circunstancia no me he detenido, porque pesa en el ánimo del señor Juez.

Para que se tenga en cuenta el estado psicológico de la acusada, el momento del delito, ya que el crimen y el alcoholismo van vinculados desde el punto de vista patológico y social, voy a decir algo sobre la embriaguez, ya que en este estado se comete la mayor parte de los crímenes.

Si la delincuencia, dentro de nuestro sistema penal, tiene sus grados, también la embriaguez los tiene, y son 3 los considerados por aquella ciencia: el 1º se manifiesta por el encendimiento del rostro, por la alegría que manifiestan los bebedores, por la mirada más penetrante y por su locuacidad; en el 2º grado se hacen bulliciosos, intransigentes; a unos se les dán por discutir y a otros por llorar, etc., etc., dependiendo esto del temperamento personal de cada uno. Es en este grado que se delinque y es en este grado también que se hallaba la acusada presente; 3º grado es cuando se tiene la vista turbida; cuando tratan de ponerse en pie, las piernas les flaquean, apoderándose luego el alletamiento, en este estado ya no se delinque, puesto que al cuerpo humano no le queda acción para nada.

De donde se deduce que, si una persona ebria se muestra intransigente, es por el efecto de arrebato y obsesión; cuando se trata de una discusión, nadie tiene la razón sino él, las susceptibilidades no se pueden medir; cada uno se irrita más o menos según su temperamento.

El Mayor de Ejército Eliodoro Céspedes, cuyo hecho se halla aún latente, fue victimado a raíz de no haber aceptado un vaso de cerveza a un borracho, dándose éste por ofensa la no aceptación del líquido que se le invitaba; y el burlarse de una persona ebria en la forma que lo hacía el denunciante, no constituiría en mayor o igual grado una ofensa?

La razón y la filosofía responden afirmativamente.

Quien no quiere lamentar una ligereza, un exceso, no debe ofender ni burlarse de las personas que se hallan en tal estado psicológico.

(Continuará)

A L PÚBLICO EN GENE-
RAL. — Ofrezco en venta toda clase de muebles y otros tantos enseres, y un nuevo y magnífico piano alemán de concierto marca «Persina», un gramófono «Victor» con un precioso repertorio de discos.

Para tratar y convenir dirigirse al final de la calle Indaburo N° 139, una cuadra y media más abajo de los antiguos baños tibios, próximo al riachuelo Mejahura.

Más barato que yo no vendrá nadie.

Isidoro Reverditto.

10 v. 3676

Ojo! Ojo!
Acaba de llegar un gran surtido de plumas y fantasías de «novedad al gran taller de las das de la calle Ayacucho N° 90, frente a la Botica Pascua. 15 v. 3675

Luis Hoz de Villa
ABOGADO
Atención esmerada. Estudio y domicilio: calle Colón N° 103, próximos a la plaza de la Ley. 1 m. D. 27

MUEBLES. — Por motivo de

que se ofrece en venta a precios sumamente baratos. Referencias en esta Imprenta.

Instituto Mercantil Brandt

Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37.

LA PAZ-BOLIVIA

Dispone del concurso de 8 profesores reputados en La Paz, por su seriedad, competencia y contracción a la enseñanza comercial y de idiomas.

Inscripciones

Se reciben desde la fecha para los siguientes cursos nocturnos. La pensión se paga al tiempo de inscribirse. Las personas que han sido anotadas como interesadas a estos cursos, deben pasar a inscribirse en el libro respectivo, pagando al mismo tiempo el valor de la pensión.

Curso de comercio completo

Clases diarias. Estudio de veinte meses. Diploma de perito contador. Comprende: Idioma Nacional, Aritmética Mercantil, Ciencias Comerciales (Contabilidad comercial, bancarias, fabriles e industriales, organización de negocios, correspondencia, usos y prácticas mercantiles) inglés, taquigrafía, escritura en máquina, Legislación Mercantil y Economía Política. Sport.

Los alumnos regulares (los inscritos para el curso completo), pagan: Bs. 120 por todo el año, o Bs. 65 por semestre, o Bs. 35 por trimestre, o Bs. 15 mensuales, anticipados.

Los alumnos libres (los que se inscriben sólo a determinada materia del curso), pagan: Bs. 20, por trimestre, o Bs. 8 al mes, adelantado.

Las inscripciones para este curso se reciben hasta el 3 de enero próximo. No hay necesidad de exámenes para la admisión. Cada 12 alumnos forman un curso separado. Las clases comienzan el 6 de enero de 1913.

Curso de francés

Se instala el 15 de enero de 1913. Clases dos veces por semana, sistema Berlitz, con los cuadros Hoolsel, instrucción objetiva. Diploma de traductor al primer año y de correspondiente al segundo año. Pensión: Bs. 10 mensuales, o Bs. 25 trimestrales, adelantados.

Nuevos cursos

Durante el año avisaremos la instalación de nuevos cursos de ramos comerciales y de idiomas. También se instalarán cursos para señoritas. Los interesados por alguna materia de la que enseña el Instituto, pueden pasar a dejar su nombre y dirección para facilitar la formación de estos cursos

El director atiende personalmente a los interesados desde las 5 y $\frac{1}{2}$ hasta las 9 y $\frac{1}{2}$ p. m., también los días de fiesta de 10 a.m. a 12 m. y de 1 a 3 p. m.

Instituto Mercantil Brandt. — [Para adultos].

C. ALFRED BRANDT,
Director Fundador.

10 v. 3678

Banco Nacional de Bolivia

reado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000,000 —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900,000,000

de Previsión..... 200,000,000

para Dividendos... 367,049.07 1,467,049.07

Bs. 7,967,049,07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán en Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

INTERESES: sobre avances en cuenta corriente 8% anual

Préstamos..... 10%

Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9%

Desembolso..... 9%

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%

avances en cuenta corriente 1/4 semestral

depositos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 1/4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N.º 350 Casilla N.º 414

Dirección telegráfica: «Gonzamada»

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillones de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados d's modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóyulas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las

operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19.

20 000 EUCALIPTUS. — Listos para la venta, cultivados en maceteros, se encuentran en el criadero de «La Floresta», Nueva Paz, calle Guapay 22. Por bolivianos 30, 40 y 50 el ciento, según tamaño. Aprovechar la buena estación!

6 v. 3679

El Procurador.

Gran Hotel Guibert

LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes a la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucesión el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido

Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valente

My. 14.

FABRICA de Aguas GASEOSAS
Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

COMPTOIR

TÉCNICO-CONSTRUCTOR

BOLIVIA: — La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE: — Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadio, mensurales fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arieres. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos de maquinaria a vapor para usos industriales, decanviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 1326, Teléfono Inglés 2393, Casilla 910, Telegramas: Comté.

Cie. Gle. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, habrá adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óctavos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 m. y $\frac{1}{2}$, puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un vaso

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

esponjosas, refrescante y depurativa, antes del desayuno. Es el medio natural. Este afamado aperitivo estimula suavemente el hígado, el filtro del cuerpo.

Cuando este importante órgano funciona con regularidad, la sangre se purifica. Los tejidos empobrecidos se vivifican y los nervios vuelven á su estado normal. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descansado, un apetito franco son consecuencias de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce nunca incomodidades ni debilidad.

Idóneo: es en el tono, igualmente que presúpuesto y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO Limited, Londres

Distribuidor de las fábricas. Nuestra fábrica está registrada en BOLIVIA.

Vendido en LA PAZ - SANJINÉS y C. y en todas las principales farmacias

EL BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Dosificador: VERNE. Profesor de la Escuela de Medicina. GRENOBLE (Francia). Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

EL TENDREIS

los DIENTES BLANCOS

al aliento fresco y perfumado, la boca seca

empleando los DENTÍFRICOS

CARMEINE

2. PRUNIER. 110, rue de Rivoli, París

NUEVOS ALAMBÍQUES

para destilar y rectificar

RON, AGUARDIENTES, ALCOHOL, ETC.

BERY FILS ALM

DISTRIBUIDOR: 78, rue du Théâtre, PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESCENAS, etc. MANUAL del fabricante de RON

Y TARIFA ILUSTRADA enviados franceses.